

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 2020-234-00

LIQUIDACION DE COSTAS:

Valor envío citatorio	\$ 9.000.00
Valor agencias en derecho	\$1.210.000.00
VALOR TOTAL	\$1.219.000.00

SON: UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS MCTE.
BUCARAMANGA, FEBRERO 25 DE 2022



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

AL DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ HOY.
Bucaramanga, febrero 25 de 2022

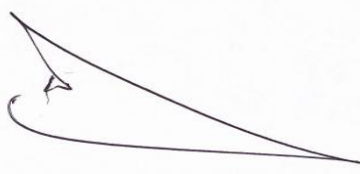


MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, febrero veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

1)- **EN** atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA.
JUEZ.

Mariela. --

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: FEBRERO 28 DE 2022



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA